JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°- 76

Sesión ordinaria del 10 de noviembre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Leonardo Abreu; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Cecilia Berni, Rafael Iza, Dardo Techera, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet Correa, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes; José Condeza, Alfredo Contrera, Gastón Mego, Daniela García, Catalina Ibáñez, Leticia Osano, Jimena Pereyra.

Ausentes los señores Ediles: Juan Manuel olivera, Martina Acosta, Felipe González, Alejandra Piñeiro, Maximiliano Ferreira, Ángel Silva Mas, Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Claudia Barrios, Julia Altéz, Raquel Camiruaga, Alejandro Olivera, Agustina García, Beatriz Santarelli, Karina Terra, Ana Diaz.

-Siendo la hora 19.13´comienza la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Buenas tardes, noches, señores Ediles. Damos comienzo a la sesión del día martes 10 de noviembre aprobando el Acta N.º 75 de este Legislativo. Sírvanse indicarlo. Por la afirmativa.

-(Se vota) -25 en 25 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estaba previsto pasar a Régimen de Comisión General para recibir a las autoridades del Liceo de Cebollatí con el motivo de realizar el reconocimiento por los 50 años de trayectoria educativa. Votamos pasar a Régimen de Comisión. Estamos votando, señores Ediles. Muchas gracias.

-(Se vota) -25 en 25 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos la palabra. Está proponiendo un Cuarto Intermedio de 10 minutos. Lo estamos votando.

-(Se vota) -25 en 25 es Afirmativo.

-Siendo la hora 19.15´comienza Cuarto Intermedio.-

-Siendo la hora 19.20´se levanta Cuarto Intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien. Muy bien, señores Ediles. Vamos a votar levantar el Cuarto Intermedio.

-(Se vota) -28 en 28 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, ya tenemos a las autoridades del Liceo de Cebollatí. Vamos a arrancar el reconocimiento. Le vamos a dar la palabra a la señora Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. En este día vamos a homenajear los cincuenta años del Liceo de Cebollatí Maestro Carlos Julio Pereyra. Medio siglo sembrando educación, construyendo oportunidades y transformando vidas. Hoy nos reúne un motivo muy especial: 50 años, cinco décadas de educación,

aprendizaje, vivencias, encuentros y, sobre todo, de personas que han sido parte de su historia. A lo largo de estos 50 años han pasado por sus aulas generaciones de estudiantes, docentes, funcionarios, equipo de dirección y familias que han dejado su huella en la institución. Seguramente no me alcanzaría el tiempo para nombrar y homenajear a cada uno de quienes hicieron posible esta historia, pero quiero que estas palabras sean un reconocimiento a todos ellos. Hoy es un día muy especial para mí, que desde este rol de representante de nuestra comunidad tengo la oportunidad de dedicar unas palabras a una institución que forma parte de la identidad de nuestro pueblo. Celebrar 50 años de nuestro liceo es mucho más que conmemorar la trayectoria de una institución educativa, es celebrar una parte fundamental de la historia, la identidad y de la vida de tantas generaciones. Hace 50 años, seguramente con muchos sueños, desafíos y esperanzas, comenzó a escribirse una historia que no se construyó solamente entre paredes y salones, sino también con vocación, compromiso y esfuerzo, y sobre todo con personas que entendieron que la educación es la herramienta más poderosa para transformar la realidad. Por sus aulas pasaron cientos de estudiantes, cada uno con una familia, un sueño, un futuro por construir. Muchos encontraron allí no solamente conocimiento, sino también oportunidades, amistades, valores, referentes y motivos para animarse a ir más lejos. Nuestro liceo representa mucho para Cebollatí, porque cuando hablamos de educación en una localidad del interior hablamos también de igualdad de oportunidades, de arraigo, desarrollo, de las posibilidades de que nuestros jóvenes puedan construir proyectos de vida sin que el lugar de donde nacieron determine hasta dónde puedan llegar. Y si hablamos de los 50 años de esta institución, necesariamente tenemos que hablar de las personas que hicieron y siguen haciendo posible esta historia. Quiero comenzar recordando especialmente a quienes hoy no pudieron acompañarnos, como Esther Hernández, Teresa Becerra, personas que dedicaron más de 30 años de su vida a esta institución y que, aunque hoy disfrutan de su jubilación forman parte de la historia del liceo. A ellas, mi reconocimiento, gratitud y cariño por tantos años de compromiso y dedicación. También quiero detenerme en una persona que ha sido parte fundamental, la profesora Gabriela Corrales, exdirectora de la Institución, quien estuvo al frente del liceo durante 20 años. ¿Cuántas generaciones pasaron durante este tiempo? ¿Cuántos estudiantes y docentes encontraron en ella una referente? La recordamos con muchísimo cariño como una mujer de valores, respeto, autoridad y, al

mismo tiempo, compañerismo; una persona que siempre tenía la palabra justa para cada uno, independientemente de las circunstancias. Porque dirigir una institución educativa no es solamente ocupar un cargo o tomar decisiones, es acompañar procesos, formar personas, marcar caminos y dejar huellas. Y Gabriela, sin duda, ha dejado una huella enorme en esta comunidad educativa. Por eso este homenaje también es para ti, Gabriela, por esos 20 años de entrega y por haber sido parte de la historia de tantas generaciones. Tampoco puedo dejar de mencionar al docente Marcial Pereira, Profesor con más de 30 años de trayectoria. Marcial ha cumplido un rol que va mucho más allá de enseñar una asignatura: ha sido escucha, consejero, compañero y amigo. Porque muchas veces detrás de un docente hay una persona que sabe escuchar, acompañar y que está presente cuando un estudiante lo necesita. Y eso también es educar, porque la institución no solamente transmite conocimientos, construye vínculos y deja marcas que nos acompañan para toda la vida. Quiero reconocer también a quienes desde su trabajo cotidiano y muchas veces silencioso hacen posible que el liceo funcione cada día: Gisell, Vanessa, William, Verónica. A ustedes, gracias por su compromiso, por su trabajo y por ser parte fundamental de esta comunidad, porque detrás de cada jornada educativa hay muchas tareas que no siempre se ven, pero que son imprescindibles. A todos los docentes que con vocación, esfuerzo e ideas hacen posible cada proyecto, cada actividad y cada aprendizaje; a quienes enseñan, acompañan, escuchan y siguen apostando a la educación pública, incluso frente a los desafíos que implica educar en estos tiempos. Y quiero dedicar unas palabras especiales a nuestra actual directora, Judith Pereira. Judith, vemos en ti una conducción ejercida con empatía, entusiasmo, vocación y compromiso; una directora con escucha, con ideas, iniciativa, con respeto y con ganas de seguir construyendo. Porque cuando hablo de liderazgo no hablo simplemente de una persona que dirige o da órdenes, hablamos de alguien que inspira, acompaña, motiva y que logra que otros también quieran ser parte de un proyecto. Y eso es lo que reconocemos en tu trabajo. Por eso este reconocimiento también es para ti, por liderar esta Institución y seguir escribiendo nuevas páginas de su historia. No quiero dejar pasar la oportunidad para recordar a Violeta Rodríguez, quien ya no está físicamente con nosotros, pero formó parte del Cuerpo docente y la Dirección de la Institución. Hay personas que, aunque ya no estén siguen presentes en los recuerdos, en las enseñanzas, en las huellas que dejaron. Violeta fue parte de la historia y merece estar hoy

en este homenaje, porque recordar a quienes construyeron lo que hoy somos también es una forma de agradecerles. A todos ellos, a quienes nombré y a quienes seguramente no pude nombrar, quiero expresarles mi reconocimiento. Cada uno desde su lugar, en su momento, aportó algo para que hoy podamos celebrar 50 años. A quienes actualmente forman parte de la comunidad educativa les digo: tienen en sus manos una historia que merece ser cuidada, pero también el desafío y la responsabilidad de seguir construyéndola. Porque un liceo no cumple 50 años solamente por el paso del tiempo, cumple 50 años porque durante medio siglo ha sido capaz de dejar huellas en la vida de las personas y en el corazón del pueblo. Que los próximos 50 años nos encuentren con más oportunidades, más sueños y más jóvenes convencidos de que su futuro no tiene límites. ¡Felices 50 años, querido liceo! Que sigan siempre siendo el faro de conocimiento, oportunidades y esperanza para nuestra comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien. Muchas gracias, señora edil. La verdad que conmovió a los invitados, los veo muy emocionados. Los vamos a invitar a que se presenten y hagan uso de la palabra.

INVITADA (DOCENTE Y EXALUMNA): Buenas noches. Agradecer a Agustina por el hermoso homenaje que ha hecho a nuestro liceo. Tanto ella como yo hemos transitado por esta institución en todas las fases, desde estudiantes hasta docentes, y concuerdo con cada una de las palabras que dijiste. En realidad, este año nos toca celebrar cincuenta años y estamos presentes en un momento donde miramos un pasado que se construyó con mucho esfuerzo. Tenemos la responsabilidad de seguir cuidando ese legado y seguir trabajando hacia el futuro por estas hermosas generaciones que nos acompañan. Muchas gracias.

SEÑOR MARCIAL PEREIRA (PROFESOR DE BIOLOGÍA): Mi nombre es Marcial Pereira, Profesor de Biología. No creo que haya mucho más para agregar a las palabras de la exalumna y hoy compañera, y bueno, agradecerles por estar acá. Yo soy oriundo de Varela, de Lavalleja. Siempre digo, medio en broma y medio en serio, que fui a Cebollatí a hacer una changa y me salió medio larga, porque hace treinta y cinco años que estoy. Muchas gracias.

SEÑORA GABRIELA CORRALES (EXDIRECTORA): Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Gabriela Corrales, la exdirectora, como mencionó Agustina. Muchísimas gracias. La verdad que me trajeron un poco con una invitación, porque no pude estar en los festejos en Cebollatí. Me dijeron: "Bueno, acompáñanos, qué bueno que tenemos este reconocimiento de la Junta para el día de hoy", y no esperaba esas palabras justamente hacia mi nombre. La verdad que sí, dejé mucho tiempo de mi vida en esas paredes, esforzándonos con toda la comunidad para que siempre saliera adelante. Y qué bueno, acá tenemos los frutos, porque fueron alumnas nuestras, alumna nuestra y acá tenemos otro más. Pero más que nada, en vez de mirar un poco hacia atrás, quiero mirar a aquellos que son el futuro. Ellos realmente tienen que tener ese sentido de pertenencia y saber que pueden volver a la casa de estudios, como siempre lo dije en todo momento. Y no solo como compañeros de trabajo, sino que allí siempre van a encontrar respuestas para aquellos que en algún momento no las tengan. Me quedé muy conmovida porque me encontré con una mamá, con quien tuvimos también toda una historia con su hija porque vivía en campaña. Entonces, es un trabajo muy arduo el de Cebollatí, pero muy divino realmente el trabajar en comunidad. Así que bueno, de corazón les agradezco este muy afectuoso y hermoso reconocimiento que me han hecho. Así que gracias a todos.

SEÑORA JUDITH PEREIRA (DIRECTORA ACTUAL): Bueno, yo soy Judith Pereira, la Directora actual. Quiero agradecerles a todos por esta instancia de aprendizaje para los chiquilines y por habernos abierto las puertas de esta Institución que, como decían hoy, es la democracia en su práctica más esencial. Eso por un lado. Y por otro, agradecer a la exalumna, compañera y edil actual, que hace este reconocimiento hacia la institución, y a los compañeros que están acá por acompañar a los chicos y por lo que han hecho en estos años. Porque nosotros, en definitiva, como decía Marcial, él vino por una changa y terminó treinta y cinco años, Gabriela estuviste más o menos treinta, y bueno, yo soy la más chica. Gracias.

SEÑOR WILLIAM (AUXILIAR DE SERVICIO Y DOCENTE): Bueno, buenas noches. Mi nombre es William. Soy exalumno, de la generación del 2000; ingresé en el 2000. Primero que nada, muchas gracias por la instancia y a Agustina por las palabras. En el 2007 ingresé como Auxiliar de Servicio y actualmente ya llevo casi diecinueve años en

la Institución. Para mí, hablar del liceo es una gran emoción, porque hay muchas historias en todos estos años y con todas las generaciones que van pasando, y aquellos estudiantes que también se nos van este año. Ellos siempre van a dejar huellas y anécdotas para que sigamos contando. Para mí, estos cincuenta años que trabajamos en un gran equipo fueron una emoción muy grande; poder estar en esos cincuenta años. Estuve en los treinta, cuarenta y cincuenta; esperemos que podamos estar un poco más y seguir creando la historia, seguir construyendo el liceo. Este ha sido creado por el pueblo ladrillo por ladrillo, y eso lleva una enorme historia en cada ladrillo del liceo. Así que hoy estoy también, no solamente como Auxiliar de Servicio, sino como Profesor de Astronomía. Si bien son dos horas y se gana poquito y nada, igual el amor que uno tiene y la pasión para darles el incentivo a los estudiantes para que sigan estudiando, no solamente siendo docentes sino en otras profesiones más, y que puedan salir adelante, esa es la fuerza que nosotros les damos para que ellos continúen. Así que bueno, nada más que agradecer y esperemos que el liceo de Cebollatí siga cumpliendo años, sigamos festejando y que sigan pasando buenas generaciones de estudiantes. Así que bueno, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien. Vamos a abrir los micrófonos para los señores Ediles. Vamos a participar dos por bancada. Para comenzar, le vamos a dar la palabra al señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, gracias, Presidente. El saludo, por supuesto, para los señores Ediles y nuevamente el saludo para las autoridades del liceo. Pero antes de empezar, voy a expresar algo que me da mucha satisfacción hoy, y creo que a todos los Ediles que estamos aquí nos pasa lo mismo, y es ver toda la juventud que hay en la Junta Departamental hoy en las Barras. Porque además de los gurises del liceo de Cebollatí, que participaron en esa instancia tan linda con nosotros antes de empezar la sesión, hay otra barrita de gurises allí, que veo que vinieron todos juntos. No es Laura; la barrita de gurises está a mi derecha, que seguramente también han venido invitados por alguien, los vi con Catalina por allí. Así que felicito que la Junta hoy pueda abrir las puertas para los gurises, para que vean lo que es esto y, sobre todo, para que vean que hay que involucrarse. Esa palabra me gustó del Edil Larrosa; fue la única que me gustó del Edil Larrosa en todo el año. Bueno, muy bien. Antes de ir directamente a lo que es la Institución

del liceo de Cebollatí per se, no puedo dejar pasar que uno, como blanco, se siente orgulloso de la denominación que se le ha dado al liceo. Carlos Julio Pereyra para el Partido Nacional significó mucho, pero significó mucho para el Uruguay. Significó mucho para la educación, pero significó mucho para la democracia. En tiempos que eran cerriles, Carlos Julio Pereyra levantó la bandera de la democracia y por eso es muy merecido el homenaje que se le hace denominando el liceo de Cebollatí con su nombre. Yo tuve la suerte de estar en los festejos de los cincuenta años en Cebollatí representando a la Junta Departamental. Y de todo lo que allí se dijo, lo que más me llamó la atención y me conmovió, como buen citadino que vivimos adentro de un frasco siempre, porque es verdad, los que vivimos en las capitales departamentales muchas veces desconocemos lo que es la realidad del territorio, del interior del departamento, y por eso es que la iniciativa que nosotros hemos planteado de que recorra la Junta Departamental por todas las localidades es muy importante, porque vemos y conocemos este tipo de realidades, lo que más me llamó la atención, les decía, es que el liceo de Cebollatí se creó a iniciativa de la propia comunidad de Cebollatí. No es una iniciativa del Estado y tampoco fue financiado por el Estado, sino que fue ideado, financiado, planificado y ejecutado por la comunidad para sus gurises. Para que los gurises de Cebollatí salieran de la escuela y pudieran acceder a lo que es la educación secundaria, para forjar un horizonte nuevo, un futuro mejor. Y sin lugar a dudas que en estos cincuenta años eso ha dado sus frutos. No solamente por el compromiso del cuerpo docente del liceo, que además se lo nota que lo tienen en la carne, como si fuera su propia casa, lo cual no es menor, sino con la cantidad de ciudadanos de Cebollatí que no nos vamos a poner a nombrarlos a todos, pero conocemos muchos médicos, abogados, profesores, profesionales, jugadores de fútbol, etcétera, que salieron de Cebollatí y salieron de la educación de ese liceo. Pero también trabajadores que se mantuvieron en Cebollatí aunque fueron al liceo. La educación en una comunidad es muy importante, y que la comunidad tome para sí la camiseta, tome la bandera de llevar adelante iniciativas como la que llevaron los ciudadanos de Cebollatí hace cincuenta años, es muy importante y es una lección para nosotros, para este presente, pero para el futuro también. Así que las felicitaciones sobre todo son para ustedes, que están representando hoy a la comunidad. Ni que hablar a Agustina que trajo el tema a la Junta, además de, como decía Mauro hoy, que permanentemente e insistentemente trae temas de la localidad a la Junta. Y eso tiene sus

resultados. A la corta o a la larga, insistir tiene sus resultados. Así que las felicitaciones son sobre todo por la identidad de comunidad que tiene Cebollatí, y que ha sido una de las cosas que ha logrado que el liceo haya sido realidad hace cincuenta años y además que haya ido mejorando con el paso del tiempo. Felicitaciones de nuevo. A los gurises, obviamente que los esperamos, como decía Juan Manuel hoy, que se pongan ese chip de involucrarse por lo que les interesa, participar, reclamar, alzar la voz. Y seguramente alguno también, además de todos esos profesionales y trabajadores que nombramos, podrá ser un Edil departamental de Cebollatí, como la Profesora que tienen hoy aquí. Así que muchas gracias por venir y felicitaciones de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos la palabra a la señora Edil Virginia Molina. ¿No? Pensamos que sí. Pero bueno, Laura Moreno entonces.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Bueno, buenas noches. Después de toda la exposición que hizo el Edil que me antecedió, no queda mucho para decir. Felicitarlos por los cincuenta años y felicitar a los docentes. Siempre destaco la ardua tarea que tienen los docentes, que no es nada fácil. Muchas veces no solo es la enseñanza curricular, sino también educar y acompañar, y eso es algo muy importante que cada vez se necesita más en las instituciones, lamentablemente. Así que bueno, no hay mucho más para decir, solo felicitarlos, agradecerles que estén acá y, como dijo Sanguinetti, que el liceo siga creciendo, teniendo esa identidad territorial y seguir adelante. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Nuevamente darles la bienvenida a los estudiantes del liceo de Cebollatí, a sus Profesores, Directores y exdirectores; agradecerles por estar hoy visitando la casa de la democracia de nuestro departamento. Felicitarlos en estos primeros cincuenta años que han cumplido al servicio de la sociedad y del Uruguay y Rocha rural profundo. Es admirable la labor que desarrollan las instituciones educativas vinculadas al ambiente agropecuario, porque no hay que desconocer lo que significa Cebollatí en Rocha: esa capital arrocera, ese cerno del trabajo de jornadas de doce, catorce, dieciséis horas, que solo el que las ha hecho, el que ha mordido la tierra en los dientes, el que ha apartado ganado en una manga en verano, lo

sabe. Ustedes, como centro educativo, le han demostrado a todos esos jóvenes y a esas familias que les han puesto el hombro y les han hecho de escalón e impulso para poder tener una localidad y también un Rocha y Uruguay productivo mejor. Porque es en base a la educación, a la ciencia y al estudio que puede progresar un país y que progresan también los sectores productivos. No hay que desconocer la importancia que tienen los profesores para, como muy bien decía William hoy, estimular a los estudiantes a que sigan su carrera, a que se sigan perfeccionando, a que se sigan profesionalizando. No hay nadie más libre que una persona educada, a mi manera de ver las cosas. Creemos que un pueblo libre es un pueblo culto y que toma las decisiones con conocimiento de causa. Creemos que es muy acertado, y agradezco el gesto de Calliani al denominar y participar y hacer homenaje a Carlos Julio Pereyra en la denominación de este centro educativo. Los que conocemos a Carlos Julio, los que conocemos su historia, sabemos que fue un niño que creció en el ambiente rural, que pudo salir adelante en la vida y logró todo lo que logró para sí mismo, pero sobre todo para el país, gracias a la educación. Fue maestro, también fue Profesor, impulsado también por su hermano, Rosalío A. Pereyra, que fue otro bastión de la educación en nuestro departamento. Vaya si Rocha en su historia ha tenido grandes profesores y grandes personas que se han dedicado a la vocación de servir, educar y formar personas. Como muy bien decía el amigo y colega Miguel, no hay que olvidar lo que significó también, no solo para la educación y lo que representa como persona y de superarse, que es eso con lo que se tienen que quedar los jóvenes, que hay que superarse siempre día a día, ser mejor que uno mismo, sino lo que significó para la democracia de nuestro país, que es un ejemplo la democracia de nuestro país a nivel mundial, no solamente a nivel regional; el respeto hacia las leyes, hacia la Constitución. Es de admirar cómo defendió siempre con la Constitución en la mano. Yo crecí viendo la figura de Carlos Julio, haciendo respetar la Carta Magna y las legislaturas para la defensa de los ciudadanos. Creo que si hoy todos podemos estar aquí y gozamos de libertad, es porque hubo gente como él que le puso el pecho a la bala, y tantos otros que desde el anonimato remaron junto a él para que nosotros hoy estemos sentados aquí, pero que todo el Uruguay tenga la democracia que nos representa y nos enaltece a todos como país. Hoy la educación también es lo que es por esa lucha; no hay que olvidarse de lo que se luchó por la educación en toda esa época, y desde la educación lo que se luchó. Así que creemos que para tener una

democracia fuerte hay que tener una educación fuerte, y hay que invertir en esas futuras cabezas que van a ser los futuros ciudadanos, futuras madres y padres de esta patria. Agradecerles por su digna y honrada labor. Desde esta humilde banca, gracias Cebollatí, gracias liceo y adelante con fe. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos. Tiene la palabra la señora Edil Catalina Ibáñez.

SEÑORA EDIL CATALINA IBAÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo quiero empezar agradeciendo a la compañera Agustina por también siempre tener estas iniciativas, siempre tener presente al Liceo. Y también tomar algunas de sus palabras cuando hacía referencia a los docentes que nos acompañan aquí, saludarlos a ellos también. Saludar lo importante que es como docentes no quedarnos solamente con impartir una cátedra, impartir una disciplina, sino ser humanos, ser empáticos, estar para los gurises viendo... esto no es de ahora, sino que lo podemos ver con más claridad ahora. Más temprano hablaban los gurises de la falta de atención psicológica, los problemas de salud mental; muchas veces los docentes terminamos teniendo muchos roles, uno de ellos puede terminar siendo una atención psicológica o atención a muchos problemas que tienen los gurises, y es importante valorar a esos docentes porque no son todos así. Me parece que más aún en las localidades más pequeñas esos roles son fundamentales, ya que construyen vínculos muy fuertes y lo vincular en la docencia es fundamental. También quiero agradecer y quiero reivindicar a los gurises, que son los protagonistas. Ellos son los protagonistas; ellos hace 50 años llenan las aulas de un montón de cosas, un montón de anécdotas, un montón de experiencias. También quiero hablar del arte, ya que un estudiante hoy más temprano hablaba de un concurso de la bandera donde resultó ganador. Impulsar las artes, impulsar la expresión, que muchas veces en el interior, incluso pensando en Rocha Capital, nos olvidamos de que también hay artistas acá y que apostar al arte en todas sus formas, tanto visual como en la literatura también. Nada, agradecer este trabajo continuo que se ve que se ha hecho en la localidad y que refleja lo importante que es la educación pública, la educación en el interior, más aun siendo impulsada en sus inicios por la comunidad. Y nada, salud educación pública y salud Liceo Cebollatí.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Y para ir cerrando le vamos a dar la palabra a la señora edil María Inés Rocha. Esto iba de yapa por el largo viaje.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Muy bien. Yo le pregunté si tenía lugar todavía, si tenía lugar queríamos hacer uso de la palabra porque, bueno, los tuvimos hoy más temprano. Fue una hermosa experiencia y yo fui anotando palabras que se iban diciendo en este plenario: arraigo, pertenencia, comunidad... esas palabras que son tan importantes. Involucrarse, involucrarse con una institución. Yo soy exalumna de escuelas

rurales, recorrí muchas escuelas rurales con mis padres, que eran maestros rurales, y conocí bien de cerca lo que es acercarse a los lugares y ser parte de esos lugares. La Institución necesita de eso, de que los alumnos sean parte, y seguramente en el lugar que les toque estar a estos alumnos, que hoy los vemos con sus uniformes y que, como decían los profesores, en breve ya no estarán en el Liceo, seguramente el lugar que les toque ocupar en la vida van a estar siempre recordando anécdotas del liceo, cosas que hicieron en el liceo, clases, profesores. Y esas cosas son muy importantes, y esperemos que también recuerden esta jornada de hoy, porque en esta jornada de hoy pudieron ver este lugar en donde tomamos resoluciones que los involucran a ellos. En muchas de las resoluciones que tomamos acá los involucran a los alumnos, nos involucran a todos los rochenses, y que también eso lo puedan valorar y lo puedan tener en sus vidas como una anécdota, un recuerdo de esta visita. Mi hijo estuvo acá haciendo la misma visita hace algunos años y hasta el día de hoy hay anécdotas de lo que fue su visita a esta Junta Departamental. Así que espero que para ustedes también haya sido grata la visita a la Junta, la visita al Teatro que también se coordinó y estuvieron por allí. Así que las felicitaciones de que hayan podido hacer este viaje, que supongo que también el viaje debe tener algunas anécdotas porque surgen anécdotas en los viajes. Pero lo que yo quería destacar y resaltar esta noche es esto del arraigo, el sentido de pertenencia, esto de que los profesores sean exalumnos, la sensación de pertenencia a la localidad, la sensación de pertenencia al lugar. Sé que los Profesores, la Dirección, están muy involucrados y siempre están haciendo gestiones para solucionarle los problemas a los alumnos, para solucionarle los problemas a la comunidad, que como bien decían a veces no son tareas de los profesores, pero obviamente que las toman y las hacen porque son parte de la comunidad. Así que agradecerles esta visita. Por suerte conozco muchos rinconcitos de este departamento y sé muy bien lo que es vivir muy lejos de la capital y llegar algún día cuando los padres tenían que venir a cobrar y nada más. Así que felices de que puedan venir y esperemos que más generaciones de este Liceo puedan visitarnos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien. Muchas gracias por haber estado. Vamos a invitar a la señora Edil Agustina García para entregarle un par de presentes. Los invitamos a ustedes para que pasen al frente también para recibirlos y poder hacer una foto en conjunto.

-Se entrega reconocimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, votamos un Cuarto Intermedio de 5 minutos para despedir a los invitados.

-(Se vota) -30 en 30 afirmativo.

-Siendo la hora 19.54´comienza Cuarto Intermedio.-

-Siendo la hora 19.22´se levanta Cuarto Intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, estando en número, levantamos el Cuarto Intermedio.

-(Se vota) -28 en 28 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Salimos de Régimen de Comisión General, lo estamos votando.

-(Se vota) -28 en 28 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa. Para la misma tiene la palabra la Señora Edil Agustina García. Nuevamente Agustina.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Muchas gracias, Señor Presidente. Hoy quiero referirme a un tema de enorme importancia para nuestro departamento y particularmente para las localidades del interior: la aplicación de los beneficios previstos en la normativa de frontera y la devolución del IMESI a los combustibles. Para comprender la situación real y actual, es importante recordar los antecedentes. Junto al entonces Ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Cagianini, se trabajó en una propuesta que buscaba facultar al Poder Ejecutivo a ampliar la franja de aplicación de los beneficios fronterizos, atendiendo las distintas realidades territoriales. En aquellas instancias se logró avanzar con el proyecto y el apoyo de Cabildo Abierto y el Diputado Salle, pero la iniciativa encontró dificultades en el Senado, donde se modificó el proyecto y se volvió a establecer la franja original de 20 km. Posteriormente, el Poder Ejecutivo presentó una nueva iniciativa que amplió los beneficios hasta los 60 km, retomando una posibilidad que ya habíamos planteado y promovido anteriormente. Ante esa situación, quiero destacar especialmente el trabajo del Diputado Fabricio Núñez, quien presentó un proyecto de ley buscando contemplar aquellas localidades que habían quedado excluidas de ciertos establecidos. En ese marco, se solicitó una excepcionalidad para Castillos y La Coronilla, iniciativa que también contó con el respaldo de la Diputada Mercedes. Este proceso demuestra que detrás de cada avance hay trabajo legislativo, gestiones y representantes que buscan encontrar soluciones para distintas realidades de nuestro departamento. También

debemos señalar que la aplicación de estos beneficios genera diferencias en la devolución de IMESI entre estaciones de servicios de localidades cercanas, por lo que resulta fundamental continuar trabajando para que ciertos criterios contemplen las distintas realidades del territorio. De este proceso surgió también, la situación de la estación de servicio de 19 de Abril, que tiene características sociales particulares por estar vinculada a una población rural y cumplir con una función fundamental para sus habitantes. Allí existe una realidad que debemos comprender: la venta de combustible no representa solamente una actividad comercial, sino también una función social y de servicio para una población que depende de ella. Por eso, ampliar los beneficios sin contemplar esa realidad podría poner en riesgo su funcionamiento y afectar directamente a toda la comunidad. Quiero destacar que este proceso demuestra la importancia de trabajar, presentar propuestas y defender las necesidades de nuestras localidades, independientemente de las diferencias políticas. No podemos pensar en políticas de frontera exclusivamente desde las grandes ciudades o desde los pasos fronterizos; tenemos que mirar también las pequeñas localidades, a sus comerciantes, trabajadores, familias, independientemente de las actividades. Se va a seguir trabajando en el tema realizando las gestiones pertinentes y necesarias. Reconocer lo que se hace y reclamar lo que falta. Señor Presidente, también quiero hacer una consideración que me parece importante de nuestro rol. Así como tenemos la responsabilidad de señalar aquello que no se hace, de reclamar, solicitar, cuestionar cuando entendemos que las cosas no están bien, también tenemos la responsabilidad de reconocer las decisiones acertadas. En ese sentido, quiero destacar que durante este mes, al igual que el mes anterior, no se registraron aumentos en los precios de los combustibles, particularmente en el diésel. Y esto merece ser reconocido, porque sabemos que el diésel es uno de los principales insumos del sector agropecuario. Estamos atravesando una época de intensa actividad productiva en la que se utilizan grandes cantidades de combustible, por lo que mantener sus precios sin aumentos representa un alivio y un beneficio para nuestros productores. Ser oposición también significa tener la madurez política de reconocer cuando una decisión favorece a un sector fundamental para la economía de nuestro departamento y de nuestro país. Pero reconocer lo que se hace no significa dejar de reclamar lo que falta. El año pasado solicitamos en reiteradas oportunidades el arreglo de caminos rurales de la zona norte. En aquel momento recibimos distintos

cuestionamientos y hasta fuimos señalados con algunos adjetivos por insistir con este reclamo. Sin embargo, hoy queremos contar algo positivo: hace aproximadamente 10 años que no se interviene la caminería de la zona de la Escuela 91 y el camino que continúa hacia la derecha de dicha escuela. Desde el mes de mayo mantuvimos conversaciones con el Director de Obras con el objetivo de gestionar la reparación de distintos puentes, tramos de caminos rurales y de esta zona. Sabemos que la caminería rural requiere planificación, recursos y maquinaria, pero también tiempo. Sabemos que quienes vivimos y trabajamos en el medio rural muchas veces pecamos de impacientes, porque conocemos de primera mano las dificultades que genera transitar en estos caminos con malas condiciones. Pero hoy podemos decir que se han refaccionado puentes y algunos kilómetros de ese camino. Por supuesto, esperamos que los trabajos continúen y que se pueda completar la intervención. Entendemos que el tránsito permanente, el clima y las características del suelo hacen que la caminería rural demande mantenimiento constante. Vamos a seguir insistiendo porque nuestro compromiso no es con el gobierno ni con un Partido, es con los vecinos, los productores y las comunidades del interior que necesitan respuesta. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, Señora Edil. Para continuar, tiene la palabra la Señora Edil Virginia Molina. Ahora sí.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Muchas gracias, Señor Presidente, señoras y señores Ediles. En el marco del Día de las Infancias, quiero traer a esta Junta una reflexión que trasciende las fronteras de nuestro departamento. Hablar de las infancias es hablar de derechos, de oportunidades, de justicia social y, fundamentalmente, de las responsabilidades que tenemos como sociedad y como Estado. Porque no todos los niños y niñas de nuestro país viven la misma infancia. Hay niños que crecen con sus necesidades cubiertas, pero también hay miles que enfrentan pobreza, dificultades para acceder a una alimentación adecuada, viviendas precarias, situaciones de violencia, problemas de salud mental y desigualdades educativas. La inseguridad alimentaria es una preocupación constante del actual Gobierno Nacional, mientras que las situaciones de violencia, abuso y vulneración de derechos están recibiendo respuesta cada vez más integrales. También debemos hablar de la salud mental, del acoso escolar, de la inclusión de niños con discapacidad y las dificultades que atraviesan muchas familias para acceder a servicios de cuidados y atención especializada. Las respuestas y políticas del Gobierno Nacional,

encabezadas por el Presidente Yamandú Orsi, han colocado a las infancias y a la adolescencia entre sus prioridades. En primer lugar, se fortaleció el apoyo económico a las familias más vulnerables mediante el incremento del Bono Crianza, que desde enero del 2026 aumentó un 50% de los hogares que reciben Tarjeta Uruguay Social y un 25% para las que reciben la modalidad simple. Esta prestación está dirigida a embarazadas y niños de hasta 3 años. Otra medida fundamental es la creación de la Asignación Única para la Infancia y la Adolescencia, una reforma que unificará cuatro prestaciones: Asignaciones Familiares, las de Plan de Equidad, la Tarjeta Uruguay Social y el Bono Crianza. Su implementación comenzará el primero de enero del 2027. Para los hogares de mayor vulnerabilidad, la prestación podrá llegar a los 10.000 mensuales por beneficiario de 0 a 3 años, de acuerdo a los ingresos y las condiciones establecidas. Es una transformación importante para fortalecer la protección social y combatir la pobreza infantil de los primeros años de vida. A esto se suma el fortalecimiento de las becas Butia para estudiantes de educación media, que en el 2026 alcanzaron unos 22.000 estudiantes y cuya cobertura se proyecta ampliar progresivamente. También debemos destacar el esfuerzo por mejorar la alimentación en los centros educativos a través de la ANEP: se instalaron nuevos comedores y se duplicó la cantidad de estudiantes de educación básica que reciben alimentación en sus centros educativos, de unos 20.000 pasó a 40.000. Porque ningún niño, niña o adolescente puede aprender con hambre. Son acciones que muestran fortalecer la presencia del Estado, acompañar a las familias y generar mejores condiciones para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos. Señor Presidente, reconocer estas medidas no significa desconocer que todavía queda muchísimo por hacer. Este 11 de noviembre nuestra comunidad festeja el Día de las Infancias, y desde la Mesa de Salud Mental se invita a celebrar los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Plaza de Deportes de Castillos. Por último, quiero recalcar que una sociedad se mide también por cómo cuida a sus niños, por las oportunidades que le ofrece y por los derechos que es capaz de garantizarles. Que ningún niño en Uruguay tenga que renunciar a sus sueños por haber nacido en un lugar pobre. Que ninguna infancia quede atrás, porque defender las infancias es defender el presente y el futuro de nuestro país. Otro tema, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Quiero dedicar estas palabras a una jornada muy especial que se desarrolló en nuestra ciudad, en el Liceo José Aldunate Ferreira de Castillos, que se celebró el Día del Arte. Una actividad que merece ser reconocida y destacada porque detrás de cada exposición, cada cartel, cada canción y cada representación artística hay horas de trabajo, compromiso, creatividad y fundamentalmente una enorme participación de nuestros estudiantes y docentes. Este año la propuesta tuvo como temática América Latina y su sentir. El liceo se transformó en un espacio de encuentro con nuestras raíces, nuestra cultura y nuestra identidad. Quiero destacar especialmente que esta actividad no es solamente una muestra artística; es una oportunidad para aprender de otra manera, para trabajar en equipo, para desarrollar capacidades, descubrir talentos y fortalecer los vínculos entre estudiantes, docentes y familias. Por eso quiero hacer llegar mi reconocimiento a todo el equipo de Dirección, docentes, funcionarios, estudiantes y las familias que hicieron posible esta jornada. Esta celebración también nos permite reflexionar sobre la importancia de que es seguir fortaleciendo nuestras instituciones educativas. Sabemos que el Liceo José Aldunate Ferreira necesita mejoras en su infraestructura. En ese sentido, debemos reconocer que el arreglo del tendido eléctrico fue una intervención importante que permitió atender una problemática que preocupaba a toda la comunidad educativa. Asimismo, es importante destacar que está prevista la ejecución de nuevas obras y mejoras en el centro educativo en el período comprendido entre el 2027 y 2030. También queremos destacar las intervenciones y los arreglos que se han venido realizando en otros Centros Educativos, como fue la Escuela Nº 80. Son acciones que merecen ser reconocidas porque mejoran la infraestructura educativa y es también invertir en nuestras niñas, niños y jóvenes en las condiciones de trabajo que diariamente sostiene la educación pública. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Señora Edil. Continuamos, le damos la palabra a la Señora Edil Jimena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Buenas noches, Señor Presidente y Ediles presentes en sala. En la jornada de hoy queremos hacer mención a los avances que se han dado en cuanto al rango de edad y a la gratuidad para la realización de mamografías por parte del Ministerio de Salud Pública. Esto no es más ni menos que una clara señal de políticas públicas que buscan ampliar el acceso de miles de mujeres de nuestro país, en las

que nos incluimos, a una salud de calidad. La nueva disposición se aplica actualizando los estudios de tamizaje para la detección precoz del cáncer de mama, tomando en consideración las recomendaciones de las guías de prácticas clínicas vigentes. La norma abarca a mujeres de entre 40 y 49 años que tendrán acceso gratuito a un estudio por año, mientras que las mujeres en el rango de edades entre 50 y 74 años contarán con este derecho cada dos años. A su vez, la medida introduce ciertas modificaciones en los criterios de tamizaje para el diagnóstico del cáncer de cuello uterino; este y el de mama se identifican como los dos más prevalentes entre las mujeres uruguayas. La actualización forma parte de una revisión sobre las pautas de prevención y detección temprana de enfermedades oncológicas, disculpen, la actualización forma parte de una revisión sobre las pautas de prevención y detección temprana de enfermedades oncológicas, ya que en Uruguay anualmente son diagnosticadas 18.000 personas aproximadamente. En este sentido, las cifras reflejan la importancia de seguir fortaleciendo las políticas de prevención, diagnóstico y atención. ¿Otro tema puede ser, Señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Bueno, como recientemente estábamos hablando de educación, recientemente se llevó adelante la Cuarta Reunión Ministerial de Educación Superior que tuvo lugar en Alicante, España. En la misma se hizo presente nuestro Ministro de Educación y Cultura, Profesor Mahía. En dicha reunión se aprobó la Carta Iberoamericana de Movilidad Académica. La misma busca facilitar los intercambios estudiantiles, así como el reconocimiento de estudios y títulos, brindando nuevas oportunidades de formación en la región. Se destaca como un avance en la formación y la generación de conocimiento, un aporte al fortalecimiento de las trayectorias educativas de muchos de nuestros investigadores. Entre las medidas que abarca el acuerdo se encuentra la simplificación de trámites por medio de la digitalización, facilitando los intercambios estudiantiles, como también el reconocimiento de las reválidas extranjeras, doble titulaciones y posgrados. La Carta Iberoamericana prevé un desarrollo más amplio de la cooperación actual existente entre las instituciones de educación superior. Además de, como ya mencionamos anteriormente, permite el acceso administrativo para que la continuidad académica sea mucho más accesible. Quería dedicar estas palabras también en pos de la ciencia y en memoria del recientemente fallecido Gonzalo Moratorio, que dio

tanto por este país, y bueno, estas medidas también fortalecen para que tengamos más Gonzalo Moratorio en el país. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, Señora Edil. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, Señor Presidente. Plazoleta y espacios públicos de Aguas Dulces. Según el nomenclátor vigente del año 1999, hoy solicitamos que dichas plazas y espacios que detallaré a continuación sean señalizados con su cartelería correspondiente: carteles en mosaico por la Alcaldía de Castillos y por cartelería tradicional la Intendencia Municipal de Rocha. Solicito de esta manera ya que se hace urgente por el bien de Aguas Dulces y su turismo, que estos espacios se acondicionen y parquicen para que correctamente sean presentados a la comunidad, turistas y visitantes que transitan por nuestro balneario. Los mismos son doce los que aparecen en el mapa dibujado a mano por el Profesor Jesús Perdomo y con detalle de número y nombre en cada una de ellas. Nombraré: número uno, Plazoleta Agosto Álvez, ya está señalizada de forma tradicional, faltaría un mosaico más con su nombre correspondiente; número dos, Miguel Araújo; número tres, Ranchero Moraes; número cuatro, Huguito Techera; número cinco, Cachimbero de los Santos; número seis, Palomo Araújo; número siete, Gil Taylor; número ocho, Julio Rodino; número nueve, Capitán Ferguson; número diez, Castelar Silva, aquí puede haber habido algún cambio; número once, Antonio Valino; número doce, Ariel Araújo. Hacemos notar que también es por respeto a quienes trabajaron fuertemente durante jornadas enteras, las cuales derivaron en meses de trabajo arduo para que el proyecto de nomenclátor de Aguas Dulces fuera una realidad. Sin exagerar, cientos de horas de sueño y kilómetros hechos entre Aguas Dulces y Castillos para ello. Consideramos que estos nombres de pioneros del Agua Dulce de Otrora, así se llamaba el balneario en sus comienzos, El Agua Dulce, pues bien, es recontra merecido por la memoria de los mismos y por historia merecen estar representados correctamente en los espacios verdes por los que la población del Agua Dulce y Castillos votaron para el nomenclátor distinto que quedó avalado en 1999. Hoy, a 27 años de nombrado, pido se señalicen como corresponde con las dos formas: mosaico y tradicional. Pido para ello el apoyo del Cuerpo y pasen mis palabras al Señor Intendente Alejo Umpiérrez, al Director de Gestión Ambiental Alberto Carpenter, al Director de Tránsito Gustavo Shaban, al Director de

Cultura Fernando Abreu, al Director de Turismo Roque Baudean, a la Comisión de Nomenclatura para su conocimiento y al Alcalde de Castillos y Concejales por la modalidad de mosaicos. Muchas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. El Señor Edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo para su planteo. Por la afirmativa.

-(Se vota) -25 en 27 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos. Tiene la palabra la Señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches, Señor Presidente. Hoy quiero hablar de un impuesto que no sale en los grandes títulos del presupuesto, pero que le duele todos los días al almacenero del barrio Lavalleja, al distribuidor de Castillos, al feriante de Chuy: la tasa bromatológica. Es lo que cobra la Intendencia cada vez que entra un camión con alimentos a Rocha. ¿Qué pasa hoy? Se cobra y se cobra caro. Nos prometieron en campaña que iban a sacar impuestos, pero en el presupuesto nuevo la tasa sigue igual. En el Centro Comercial de Rocha, que son los comerciantes de acá, dicen que la Intendencia junta 67 millones de pesos por año con esta tasa. ¿Y qué reciben los comercios a cambio? Nada. Ellos mismos dicen que hay contrabando por todos lados y que no se controla. ¿A quién le afecta más? Al más chico, al kiosquero, al almacenero de barrio. Le aumenta el costo entre un 5 y un 8%. El supermercado grande lo aguanta, el chico no. Y encima pagan dos veces: pagan por un registro nacional que se llama RUNAEV y además pagan la tasa de Rocha. Si llevan cosas a Maldonado, vuelven a pagar allí otra vez, o sea, pagan tres veces por lo mismo. ¿Qué dijo la Lista 12 en campaña? No estamos en contra de bromatología, queremos bromatología fuerte, como dijo el sector comercial: sin sanidad no hay empleo. Lo que no queremos es que sea una aduana interna. Nosotros no estamos en contra del control, queremos control porque es salud. Lo que no queremos es que el control sea solo para cobrar. Nuestra propuesta, que está en el programa de Flavia Coelho "Tu palabra vale", es clara y sigue vigente: 1) Si ya pagaste el registro nacional, que no te cobren de nuevo acá en Rocha. 2) Que el almacén chico, el feriante, el productor familiar no pague durante dos años para poder ponerse al día. 3) Que la plata que se cobra vaya de verdad a mejorar el laboratorio y a poner más inspectores en la calle, no a otra cosa. 4) Que lo que se produce en Rocha y se vende en Rocha no pague. Es simple: menos

impuestos para el que produce y vende acá, más control para el contrabando. Hice un cuadro comparativo donde el punto hecho generador que está en el presupuesto oficialista cobra por cada ingreso de camión al departamento aunque la mercadería ya esté habilitada; nuestra propuesta es no cobrar si el productor/empresa ya está registrado y pagó en RUNAEV, cobra solo por control local efectivo. En escala, la propuesta oficial es por kilo del camión, no por volumen de venta del comercio, paga lo mismo el super grande que el almacén chico; nosotros proponemos una escala progresiva por facturación, franja cero para micros y feriantes vecinales. Pequeño y productor feriante: la propuesta oficialista paga igual, tiene que formalizar RUNAEV con costo alto; nuestra propuesta es exoneración total por dos años para agricultura familiar, UPF y ferias, con acompañamiento para formalizarse. Destino de lo recaudado: la propuesta oficialista rentas generales; la nuestra, afectación específica 100% a mejorar laboratorio, camioneta refrigerada y personal de bromatología. En carnicería: se votó exoneración puntual para los que faenan en Maldonado en 2024; nosotros proponemos exoneración general para toda la carnicería habilitada en faena en frigorífico habilitado sin importar departamento. Nuestra propuesta es pedir que se estudien tres medidas concretas que en un momento la corriente presentó: primero, que por un año no se le cobre esta tasa a los comercios chicos; segundo, que lo que ya pagaron por registro nacional les sirva para no pagar de nuevo acá; tercero, crear la categoría "Productor Rocha" con exoneración total para productos elaborados en el departamento y vendidos dentro del departamento. Porque fundar la 12 fue para esto: defender al pequeño comerciante rochense y no castigarlo. Pido que mis palabras pasen al Señor Intendente, al Centro Comercial e Industrial de Rocha, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Hacienda de esta Junta y a la prensa. ¿Otro tema me da?

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: La UTU 230 de Punta de Manga solicita que el Secretario de la Intendencia reconsidere la posibilidad de colaborar con dos guardavidas para su paseo didáctico en Cabo Polonio, ya que se tratan de alumnos de 14 y 16 años. Solicito que estas palabras pasen al Secretario de la Intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, será como solicita. Para finalizar, tiene la palabra la Señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, Señor Presidente, Ediles en sala. Hoy me traen varias realidades al piso, y cuanto más presto atención, más me convenzo de que nuestro Gobierno Nacional no tiene rumbo. Como cuando escucho que van proponiendo a los tortazos lo que se les ocurre sin mediar raciocinio, sin ponerle un pienso siquiera, como la propuesta de algún senador del Frente Amplio que hace días atrás pretendía regionalizar nuestro país suprimiendo las intendencias. Dicho en sus propias palabras, un país como el nuestro es ilógico que tenga 19 departamentos. La justificación para semejante iniciativa era que, al eliminar todas las Juntas Departamentales y todas las Intendencias, se lograría así reducir el costo del funcionamiento del Estado. ¡Menuda barbaridad! Y nosotros acá votando la creación de nuevos Municipios para nuestro departamento. Entonces, Señor Presidente, yo me pregunto: ¿será que nosotros vamos contra la corriente de las prioridades de este gobierno nacional? ¿O quizás hasta les sea conveniente hablar de ahorro nacional para no hablar de los sueldos que ganan ellos como legisladores y así buscar desviar la atención proponiendo suprimir las Intendencias? Porque de legislar para bajar sus propios sueldos, ¡no! De eso no escuchamos nada, ¡qué esperanza! Muy al contrario, nos enteramos de más despilfarros, como que a cada legislador se le entrega un IPhone al inicio del período. Entonces, ¿cuáles son las prioridades de ahorro presupuestales de algunos senadores del Frente Amplio? Aclaro: suprimir intendencias, pero seguir recibiendo, por ejemplo, un celular que ronda los 1.500 dólares y que pagamos cada uno de nosotros como contribuyentes. Mire si será que a algunos les sobra tiempo y no se les cae ni una idea productiva, que voy a contarle, Señor Presidente, otra perlita de estas fantásticas iniciativas de los legisladores de la oposición: como el proyecto de ley que recientemente presentó otro senador del Frente Amplio y que pretende regularizar los y las trenzadoras de cabello en nuestro país. Sí, como me oye. Tal es la preocupación por tan importante problemática mientras la violencia y los delitos continúan. Continúan los cierres de empresas, sigue la gente en situación de calle, pero algunos legisladores cuyo sueldazo lo banca el pueblo uruguayo piensan en cómo regularizar el trenzado del cabello. ¡La pucha! Me río, pero me dan ganas de llorar, porque es real. No se les ocurre una idea para trabajar en cualquiera de los problemas y preocupaciones que vivimos a diario, como si no tuviéramos situaciones problemáticas para atender. Cero sentido común. ¿Acaso viven en una burbuja? ¿No recorren las calles de los barrios? ¿No hablan con la gente? ¿No escuchan

las noticias? Y después se sorprenden cuando las encuestas dicen que la gente no se siente representada por sus Diputados y Senadores. Y no es para menos, aunque no son todos iguales, por supuesto. Tenemos representantes como el Diputado Núñez que conoce de primera mano las necesidades de nuestro departamento y desde el día uno trabaja para mejorarlas. ¿Y pensar que antes nos reíamos de las propuestas descabelladas del famoso político Tortorelli, no? Capaz, usted Señor Presidente, se recuerda de su propuesta de gobierno que prometía instalar canillas de leche en cada esquina. Eso fue en la década del 40. Pero no hace mucho tiempo, nos evocó la historia otra legisladora del Frente Amplio, esta vez Topolansky, quien en su candidatura a la Intendencia de Montevideo proponía colocar dispensadores de agua caliente en toda la Rambla para disfrutar del mate. Entonces yo me pregunto, ¿qué carajo consumen los legisladores en los pasillos del Palacio para tener semejantes ocurrencias? Bueno, y para terminar, Señor Presidente, y porque valoro realmente nuestro tiempo y el de los rochenses a quienes me debo, aprovecho para mandar una propuesta de trabajo al Diputado Núñez, de crear una canasta básica de higiene para que no suceda como en la pandemia que el precio del alcohol se disparó; y también a nuestro Presidente Yamandú Orsi le solicito tenga a bien considerar la exoneración del IVA a los pañales de adulto, ya que cuestan casi 700 pesos el paquete de 16 unidades y un promedio una persona que los usa todo el día necesita unos 180 pañales al mes. Eso, si consideramos con una jubilación mínima es de menos de 21.000 pesos, entonces esto realmente es una realidad aplastante. Estamos hablando de dignidad humana, de poder darle un tratamiento digno y accesible a nuestros adultos mayores. Entonces yo me pregunto, ¿nuestros legisladores piensan en beneficios reales para nuestros adultos mayores? Pues yo, desde mi humilde lugar, hago esta propuesta y agradezco que nuestros representantes levanten el guante, si les importa trabajar para la gente, y para los que andan ahí volados, los invito a que pongan los pies sobre la tierra. Solicito que mis últimas propuestas pasen a la Comisión de Legislación y Comisión de Salud Integradas que propuso la Edil Martina Acosta que no se encuentra hoy, que estaba a la búsqueda justamente de temas para tomar las cartas en el asunto respecto a lo que podemos hacer por el adulto mayor. Muchas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señora Edil, se hará como solicita.

Bien, se hará como solicita. Pasamos a minutos de trámite. Tiene la palabra el Señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, Señor Presidente, Ediles presentes. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, realizo el siguiente pedido de informe al Señor Intendente Alejo Umpiérrez. Solicito que se me remita una copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria del sistema de estacionamiento tarifado de la ciudad de Rocha, tal cual fue presentado y suscrito, incluyendo todas las cláusulas y condiciones, así como el plazo vigente del contrato. Asimismo, solicitamos que se cumplan los plazos establecidos para dar respuestas a los pedidos de informes realizados. El objetivo de esta solicitud es acceder a la documentación correspondiente y conocer en detalle los términos del contrato, en el marco de transparencia y el control de la gestión departamental. Solicito que este pedido sea derivado al Señor Intendente Alejo Umpiérrez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como solicita. Continuamos, tiene la palabra el Señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Gracias Presidente. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Leonardo Abreu, de mi mayor consideración. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito se eleve al Señor Intendente Departamental de Rocha el siguiente pedido de informe referente al fideicomiso Rocha Crece Contigo 2, se solicita copia del contrato del fideicomiso firmado por la Intendencia de Rocha. Saluda atentamente, Alejandro Vaselli, Edil Departamental. Otro pedido, por favor. De mi mayor consideración, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, al amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito se eleve al Señor Intendente Departamental de Rocha el siguiente pedido de informe referente al expediente 2026/3962, se solicita copia del mismo. Saluda atentamente, Alejandro Vaselli, Edil Departamental. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Edil. Continuamos, tiene la palabra la Señora Edil Catalina Ibáñez.

SEÑORA EDIL CATALINA IBAÑEZ: Señor Presidente, vecinos del Puerto de los Botes y pescadores artesanales nos comunican que el quincho ubicado en la costa, muy usado por los pescadores, se cayó debido a un viento muy fuerte y las piletas utilizadas

para la limpieza de pescado están rotas. Solicitamos estos arreglos a la brevedad, ya que son muy necesarios para todos los que allí concurren. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señora Edil, se le dará trámite. Tiene la palabra el Señor Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidente. En el día de ayer, la ciudad de Chuy fue conmovida por la pérdida de un perro llamado Marley. Conmovió a toda la comunidad de Chuy, inundó las redes sociales. Era un perro conocido por todos y de todos. Iba al Liceo, entraba a las clases, iba a la Escuela, entraba a las clases. Lo conocían alumnos del liceo, los niños de la Escuela. En varias oportunidades quisieron adoptarlo, yo fui uno de los que intentó, pero era un perro callejero de alma. Y conversando con diferentes Instituciones de la ciudad de Chuy y personas que se dedican al tema animal, decidimos que estaría lindo y merecido homenajear a Marley. En el cual uno quiere hacer las cosas bien, ¿verdad?, porque no es así nomás que se coloca una placa o una estatua en algún lugar público, y queremos enviar las palabras del lugar correspondiente a las Instituciones y demás. Solicito al Cuerpo si un minuto más del trámite si así lo deciden, porque no me va a dar el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración un minuto más, por favor.

-(Se vota) -28 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. 28 perdón, no lo acompañó el Señor Edil Vaselli. No pierda tiempo, por favor, Señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Vaselli de la ciudad de Castillos, ¿verdad?, un Edil no acompañó. Me gustaría que mis palabras pasaran a la ONG Pegaso de Chuy, a Bienestar Animal, al Municipio de Chuy, a la Intendencia Departamental de Rocha, a Patricia Vázquez, Vereadora del Municipio de Chuy Brasil, a Anabel Rodríguez y Mónica Pera, son todas integrantes del tema animalista. Y bueno, eso lo decidiremos entre todos y con todos los que conocían a Marley de nuestra ciudad de Chuy. Gracias Presidente y gracias a los Señores Ediles, menos al Edil Vaselli. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Señor Edil. Lo pasamos a Internos a su planteo. Pasamos a asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

1-La Cámara de Senadores ha enviado la exposición escrita de las palabras vertidas en sala por la Senadora Susana Andrade, relacionada con los 100 años de arte, identidad y memoria afro-uruguaya en la obra de Rubén Darío Galloza.

A CONOCIMIENTO

2-La administración de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha dado respuesta a la solicitud de informe sobre la instalación de cargadores eléctricos en la intersección de la ruta 10 y 16 realizada por la Señora Edil Ana Díaz.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

3-El MEC ha invitado a la próxima inauguración de un espacio en la localidad de Velázquez el próximo martes 17 de noviembre a la hora 10.

TENGASE PRESENTE

4-La Junta Departamental de Maldonado ha enviado la exposición escrita realizada por la Señora Edil Agustina López denominada "Con voz y voto: el sufragio femenino".

A CONOCIMIENTO

5-La Junta Nacional de Drogas ha compartido la convocatoria pública y abierta buscando promover el desarrollo de la creatividad y la participación en torno a la prevención y las políticas de drogas.

A CONOCIMIENTO

6-Representantes de la Asociación de Guardavidas de Rocha ha invitado a participar en carácter de veedores en el proceso del concurso de ingreso y reingreso para la Brigada de Rocha correspondiente a la temporada 2026-2027.

TENGASE PRESENTE

ASUNTOS ENTRADOS

FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente 3388/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de comodato de la Liga Regional de Fútbol de Chuy por el plazo de 10 años.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN INTEGRADA

2-Expediente 1410/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de transferencia de taxi CTX 1054 de la Señora Nelly Ochoa a favor del Señor Fernando Brun.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

3-Expediente número 5053/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés departamental al proyecto a realizarse en la ciudad de Castillos para la instalación de una planta de producción de palés de madera de pino.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

4-Expediente 5054/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de creación de tasa de habilitación comercial e higiene ambiental para los establecimientos comerciales que inician su actividad a partir del día 1 de diciembre del 2026.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas envía resolución 3129/2026 por la cual mantiene la observación ante la reiteración de gastos derivada de la licitación pública para la realización de obras de arquitectura en el Hipódromo de Rocha.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio por favor, Señores Ediles.

2-La Dirección Nacional de Bomberos ha dado respuesta a la solicitud de informe tramitada por el Señor Edil Dardo Techera referida a la instalación de destacamento de bomberos en la localidad de Aguas Dulces.
A DISPOSICION DE SU AUTOR

3. -El Centro Comercial e Industrial de Rocha en su calidad de socio de Centro PYMES Rocha junto a la Agencia Nacional de Desarrollo tiene el agrado de invitarlo a la inauguración del nuevo local del Centro PYMES Rocha, el cual se llevará a cabo el próximo miércoles 11 a la hora 11.
TENGASE PRESENTE

4-El Ministerio de Ambiente ha enviado resolución convocando a audiencia pública a fin de habilitar la participación pública en relación a la campaña de perforación exploratoria del Bloque OFF-6 ubicado en la zona económica exclusiva de la República.
A CONOCIMIENTO

5-ASSE, el Servicio Nacional de Sangre y el Hemocentro han comunicado que estarán realizando una jornada de donación de sangre frente al edificio de la Junta el próximo jueves 12 en el horario de 8:30 a 14:00 horas.
TENGASE PRESENTE

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Señor Presidente. Respecto al tema en cuestión, si bien ya están todos los cupos tomados para los donantes asignados para la jornada del día jueves, invitar a los Señores Ediles y a la población en general a que se sumen a estas campañas de donación de sangre que bien importantes son para la gente que padece de accidentes, la gente que se va a operar y demás. Todos los que hemos tenido algún familiar que ha tenido que pasar por algún proceso de esta índole la importancia que tiene el donante y qué bien generosa actividad es, y que además es beneficiosa también para la salud del donante mismo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. Continuamos.

6-Expediente 3253/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la ampliación del alcance del Decreto 9/2026 del plan de facilidades de pago para contribuyentes atrasados en tributos.

A CONSIDERACIÓN

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Sí, Señor Presidente, le solicito que se trate el tema esta noche a coordinación con ambas bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el tratamiento entonces.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo

-(Se lee)

“Resolución 3648/2026 IDR”

Rocha, 10 de noviembre de 2026.

Visto: las actuaciones cumplidas en el expediente administrativo 2026/3253.

RESULTANDO: que en las mismas se aprobó el régimen de facilidad de pago para los contribuyentes atrasados en tributos departamentales.

CONSIDERANDO: I. Que el régimen referido fue aprobado por resolución 9 del 2026 del 5 de agosto del 2026 por la Junta Departamental de Rocha.

II. Que se previó que el nuevo régimen de facilidad alcanzara a los contribuyentes atrasados en los pagos de tributos de contribución inmobiliaria urbana, suburbana, rural y sus adicionales, quienes se ampararon en el plan de facilidad 2021 y sus sucesivas prórrogas y estén atrasados en el pago de los respectivos convenios.

III. Que se entiende pertinente solicitar a la Junta Departamental de Rocha ampliar su resolución 9 del 2026 a los efectos de amparar a sus previsiones a todos los contribuyentes que hayan celebrado convenios de pago posteriores al plan de facilidad del pago del 2021 sin importar que se encuentren al día o atrasados en los mismos.

IV. Se tenga presente que no se solicita modificación del plazo para acogerse al régimen de facilidades vigente de la resolución 9 del 2026.

ATENTO: a sus facultades:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1. Remítase a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de que la misma amplíe los deudores que se puedan amparar al régimen de facilidad dispuesto por el Decreto 9 del 2026 a quienes hayan celebrado convenios con posterioridad al vencimiento del plazo del régimen de facilidades del 2021, tanto si están al día en los pagos como si se encuentran atrasados en los mismos, y teniendo presente que no se modifica el vencimiento del plazo para ampararse a este régimen.
2. Regístrese y remítase a la Junta Departamental de Rocha.
Firma: Valentín Martínez, Secretario General; Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental."

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

-(Texto del Decreto Aprobado)-

SE AMPLÍA EL ALCANCE DEL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO PARA CONTRIBUYENTES ATRASADOS EN TRIBUTOS DEPARTAMENTALES

DECRETO Nº 18/2026 **(Expediente Nº 2026-3253)**

Rocha, 11 de noviembre de 2026.

VISTO: La Resolución de la Intendencia Departamental de Rocha Nº 3648/2026, dictada en el expediente administrativo 2026-3253 con fecha 10 de noviembre de 2026, por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo Legislativo la solicitud de ampliación naturaleza de deudores comprendidos en el actual régimen de facilidades de pago.

RESULTANDO: Que por Decreto de esta Junta Departamental Nº 9/2026, de fecha 5 de agosto de 2026, se aprobó un Plan de Facilidades de Pago destinado a contribuyentes con adeudos en tributos departamentales.

CONSIDERANDO: I) Que en la redacción original del mencionado Decreto Nº 9/2026 se previó el amparo de aquellos contribuyentes morosos en tributos de Contribución Inmobiliaria (Urbana, Suburbana, Rural y adicionales), Impuesto a la Edificación Inapropiada, así como de quienes mantuvieran atrasos en convenios celebrados específicamente al amparo del plan del año 2021 y sus prórrogas.

II) Que el Ejecutivo Departamental estima oportuno y de estricta justicia ampliar el alcance de dicha norma, incorporando de manera expresa a todos los contribuyentes que hayan suscrito convenios de regularización de adeudos con posterioridad al vencimiento del plan del ejercicio 2021.

III) Que esta medida abarca de manera integral a dichos sujetos, con total independencia de si las obligaciones derivadas de tales convenios posteriores se encuentran actualmente en situación de mora o al día en sus pagos.

IV) Que se deja constancia expresa de que la presente ampliación de beneficiarios no apareja en modo alguno una modificación del plazo límite perentorio original fijado para acogerse al régimen, el cual expira el próximo 31 de enero de 2027.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades y a lo resuelto por el Plenario en su sesión de la fecha 11 de noviembre de 2026.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Por 30 votos afirmativos en 30 ediles presentes
DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíese el ámbito de aplicación relativo al alcance de deudores amparados por el Plan de Facilidades de Pago para Contribuyentes Atrasados en Tributos Departamentales, regulado mediante el Decreto de este Cuerpo Legislativo Nº 9/2026 de fecha 5 de agosto de 2026.

Artículo 2º.- Inclúyase dentro de los beneficios y opciones de pago dispuestos en el citado marco normativo a todos los contribuyentes que hayan celebrado convenios de pago con posterioridad al vencimiento del régimen de facilidades de pago del año 2021, tanto si se encuentran al día con los pagos como si registran atrasos en los mismos.

Articulo. 3º) Establécese que la presente ampliación no modifica el vencimiento del plazo originalmente estipulado para ampararse a este régimen de facilidades, el cual se mantiene de forma perentoria hasta el 31 de enero de 2027 inclusive.

Artículo 4º.- Regístrese, elévese a la Intendencia Departamental de Rocha a sus efectos.

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento de asuntos Informados.

-(Se vota) -28 en 28 Ediles presentes, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS CON TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

-Su informe referido al expediente 4639/2026 sobre la instalación del estacionamiento tarifado en Chuy.

-(Se lee)

“Rocha, 4 de noviembre del 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento Integrada con Tránsito y Transporte.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Señores Ediles: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Julia Altéz, Mauro Amorín, María Inés Rocha, José Condeza, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Pablo La Rosa, Alejandro Olivera, Virginia Molina, Andrés De Cuadra, Beatriz Santarelli, Susana Núñez, Juan da Silva, Alfredo Contrera y Daniel Fontes.

Teniendo en estudio el expediente número 4369/2026 donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando anuencia para la instalación del sistema de Estacionamiento Tarifado en la ciudad de Chuy en la zona comprendida en: Avenida Brasil en el tramo entre Mauro Silva y Elías Lizardo, Calle Gastón Arimón en el tramo entre Avenida Brasil y Samuel Priliac, Avenida General Artigas en el tramo de Avenida Brasil y Samuel Priliac, Calle Leonardo Olivera en el tramo Avenida Brasil y Samuel Priliac, Calle Guaíba en el tramo entre Leonardo Olivera y General Artigas, Calle Arachanes en el tramo entre Leonardo Olivera y General Artigas, Calle Bernardo Ventura en el tramo de General Artigas y Gastón Arimón.

El funcionamiento del estacionamiento tarifado será en toda la semana en el horario de 9 a 19 del 1° de diciembre, al 1° de marzo y de 9 a 18 durante el resto del año.

La tarifa del estacionamiento se fijará en pesos uruguayos 30 por hora.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Miguel Vitancurt, Alejandro Olivera, Rafael Iza, José Condeza, Julia Altez y Alfredo Contrera.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota) -21 en 28 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: ¿No tenemos más informes? Bien, si no tenemos más informes quería informarle que para el evento que nos habían solicitado dos integrantes de esta Junta, un evento organizado aquí en Rocha, vamos a designar en ambas bancadas a María del Rosario Pereyra, la Edil María del Rosario Pereyra del Partido

Nacional y la Edil Virginia Molina del Frente Amplio para participar como Jurado. Y también tengo una invitación para este Plenario para el próximo sábado 14 a las 20 horas en la Casa de la Cultura de Chuy, "Absurdas mentiras sobre el desamor", una obra que pretendo ir a ver y hay por allí gente en las barras que nos está acompañando y nos invitan, así que todos invitados, 20 horas el 14 en Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: El título llama.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Para convocar a la Comisión de Cultura para el próximo martes a las 17 horas y que en la misma se pueda recibir a la socióloga Silvia Fuentes y mujeres castillenses que están trabajando sobre un producto con lana, con una economía circular local, así que si se puede recibir en la Comisión de Cultura se agradece. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, trataremos de hacer la coordinación. De a uno, por favor, Señores Ediles. A las 18 horas, cambiamos el horario. Tiene la palabra el Señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Silencio, por favor. Señor Presidente, nos hacen llegar desde la Comisión del Barrio San Miguel de Chuy nos hacen llegar la invitación para el Festival de la Primavera que se realizará el próximo fin de semana, sábado 14 y domingo 15. El evento se desarrollará en la zona de intersección de Avenida Brasil y Avenida Juana de Ibarbourou, y estamos todos los Ediles invitados a participar y colaborar con esta actividad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted Señor Edil. Tiene la palabra el Señor Edil Mauro Amorín. No se ponga nervioso que le vamos a dar la palabra a todos.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Señor Presidente. Bueno, un poco en tono de tristeza creo que Rocha hoy amaneció con la triste noticia de tener que despedir a un profesional que fue referente de muchos como lo fue Juanjo Quadrelli. Su veterinaria, su emprendimiento fue un lugar de referencia para el sector productivo de Rocha y él en el desempeño de su labor fue un gran profesional. Creo que deja una huella enorme a todos los profesionales que se están formando en la materia de medicina veterinaria. Por supuesto que nos llama a la reflexión a la población toda, a su familia, a sus amigos, un fraterno abrazo de esta banca y creo que desde esta Junta Departamental que es el reflejo de la

sociedad rochense, un gran saludo a esa familia que está pasando por un duro momento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Edil, obviamente que nos adherimos a las palabras del Señor Edil. Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente. En el mismo tenor de las palabras del Señor Edil Mauro Amorín sobre Juanjo, y también quisiera decir que se nos fue una gran militante, María Esther Saráchaga, una gran militante del Partido Nacional, una gran vecina la semana pasada. Vaya para sus familiares las condolencias también de toda la Junta. Y si el cuerpo lo cree presente y usted, pedíamos un minuto de silencio para esta señora y el fallecido hoy Juanjo Quadrelli.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra en seguida, continuamos. Tiene la palabra el Señor Edil Pablo La Rosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me sumo obviamente a las palabras de Mauro, de Daniel. La familia Quadrelli una familia muy conocida en la ciudad de Rocha. Pero también la semana pasada el país sufrió una pérdida significativa con lo de Moratorio, y creo que es importante desde esta Junta también acompañar con un minuto de silencio esa pérdida de una persona que fue tan significativa en lo que fue la pandemia. Obviamente que este tipo de noticias a todos nos afecta, sobre todo cuando se va gente joven como Juanjo, referente para muchos muchachos de su generación, yo la verdad que hoy cuando me enteré no entendía nada. Pero bueno, como decía Mauro, esto es el reflejo de la sociedad, la Junta Departamental es así y bueno, por eso mismo pedimos acompañar con un minuto de silencio lo de la compañera Saráchaga, lo de Mauro y lo de Moratorio.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, englobando a todas las personas entonces accedemos al minuto de silencio.

----------Minuto de Silencio.----------

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: No le entendí la hora de la comisión a Joel

SEÑOR PRESIDENTE: Martes a la hora 18. Me está pidiendo la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Hoy algo se entendió mal en sala. No es que, de hacerle un homenaje en sala, por supuesto. Simplemente en la ciudad de Chuy con los

involucrados. Así que la gente que tiene 30 seguidores, también para ellos vale la aclaración. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Irónico vino hoy Mario Sacia. Bueno ahora sí, no habiendo más temas se levanta la sesión.

-Siendo la hora 20.55´se levanta la sesión.-

PABLO DE LEON
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente